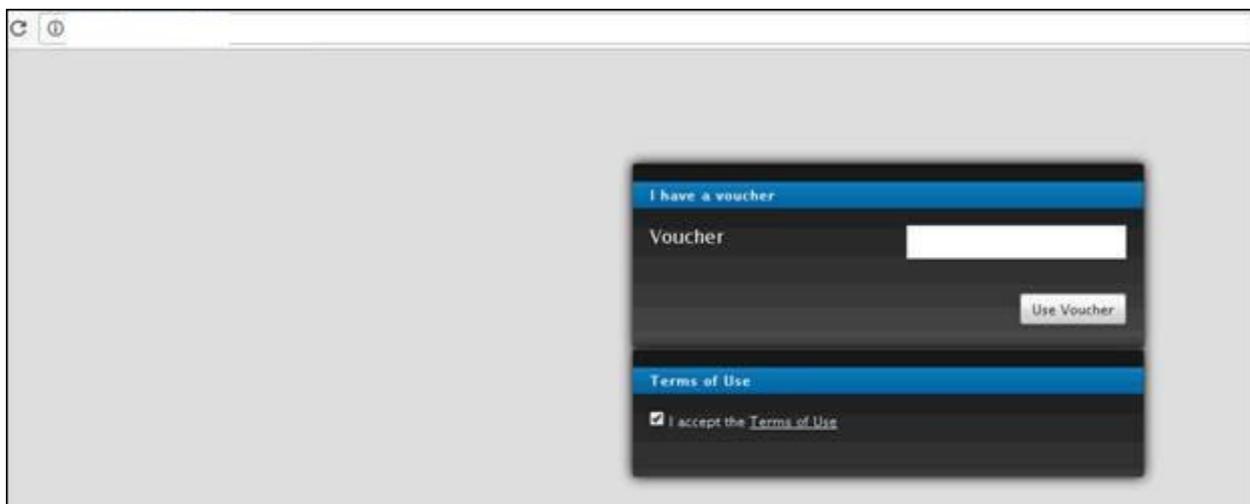


PASOS A SEGUIR PARA ESTABLECER CONEXIÓN VIA WIFI

Para establecer la conexión y poder autorizarse con la red WIFI **mediante los vales** debe realizar lo siguiente:

- 1- Conectar el dispositivo a la red WIFI "**CAMPUS**" (red abierta).
- 2- Comprobar que estamos conectados a la red Wi-Fi (aunque no podamos navegar).
- 3- Abrir el navegador (ej. Google Chrome o Internet Explorer) y automáticamente nos debe aparecer una página dónde introduciremos nuestro número de "Voucher" (vale de 10 dígitos facilitado para poder autorizarnos).

3.1 **En el caso de que no se abra la Web para introducir el vale en el navegador**, debemos introducir la siguiente dirección <http://192.168.60.3> o si no funciona la siguiente <http://192.168.60.250:8880/guest/s/default>, una vez introducida podremos validar el "Voucher"



4- Una vez introducido el vale (con o sin guiones), hacer click en "**Use Voucher**" y ya podremos navegar. (Es posible que nos salga una página después de esto que nos diga "esta página no se puede mostrar", eso quiere decir que estamos autorizados).

NOTA: Para cambios de dispositivos envíen un indicando su nombre, habitación, residencia y número de vale y procederemos a anularlo y le enviaremos uno nuevo. Para solicitar cambios de dispositivo deberá indicar el vale antiguo, por lo que conserve los vales originales. Se podrán realizar un máximo de 3 cambios de dispositivos en el curso.

Si tiene algún problema envíe un correo indicando su nombre, habitación, residencia describiendo brevemente el problema, si indican un número de teléfono y un horario, nos pondremos en contacto si fuera necesario.

CONDICIONES DE USO:

- El acceso a Internet que proporciona la residencia es un acceso compartido por los residentes y por tanto el uso excesivo de este para fines no académicos no está permitido, se considerará un uso excesivo la descarga o subida superior a 30GB mensuales. El superar este límite sin causas justificadas podría suponer la desconexión temporal o definitiva de la Red.
- El uso de repetidores, amplificadores, puntos de acceso u otros dispositivos WiFi ajenos a la infraestructura y que afecten al funcionamiento de esta no están permitidos. Si por necesidades se desea instalar un dispositivo WiFi por algún residente este deberá ser coordinado con los mantenedores de la Red para que se minimice su impacto en el rendimiento de la red, y ser siempre aprobado por la dirección de la residencia.
- El uso de dispositivos electrónicos o software conectados a la infraestructura de Red, que perjudiquen, alteren o dañen el normal funcionamiento de esta, será motivo de desconexión.
- Todo intento de violación por parte de los usuarios de los niveles de acceso a Internet, manipulación incorrecta de datos, duplicaciones y exportaciones de datos o informaciones protegidas por propiedad intelectual u otros derechos legales, así como cualquier otro supuesto de uso para fines distintos a los académicos podrá suponer la desconexión.
- La generación, difusión o uso de contenidos que estén violando los derechos de terceros (derecho a la intimidad, al honor, a la propia imagen, al secreto de comunicaciones, a la propiedad intelectual e industrial, la protección de datos, etc...), así como la publicación, divulgación, anuncio o distribución de material asunto o información con contenidos ilegales, obscenos, pornográficos, abusivos, difamatorios, engañosos, virus informáticos o herramientas de generación de spam, por parte de los usuarios de la red provocará su desconexión de manera inmediata.